



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

ACUERDO No. 23 DE 2021
(Julio 28 de 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, Y GASTOS, DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ, PARA LA VIGENCIA 2021

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé, en uso de sus atribuciones legales y,

C O N S I D E R A N D O

1. Que mediante Resolución No. 237 de diciembre 11 del 2020, el **CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL DE CUNDINAMARCA - CONFISCUN-**, Aprobó el Presupuesto de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE**, para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2021, así: **INGRESOS** en la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$3.369.166,704)** y en Gastos la suma de: **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$3.369.166.704)**, con una disponibilidad final de: **CERO PESOS (\$0)**.
2. Que según Acuerdo No. 044 de diciembre 28 de 2020, la Junta Directiva refrendo y aprobó la resolución No. 98 del 12 de diciembre de 2020, por medio de la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos, para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2021, de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé.
3. Que el presupuesto de ingresos y gastos fue susceptible de modificaciones según acuerdos: No. 006 de marzo 18 de 2021, acuerdo No. 011 de abril 29 de 2021, acuerdo No 14 del 5 de mayo de 2021, acuerdo No 17 del 15 de junio de 2021, y acuerdo No 20 de julio 16 de 2021, en los cuales la junta directiva aprobó las modificaciones al presupuesto de la E.S.E Hospital San Antonio de Sesquilé, para la vigencia fiscal de 2021, quedando un presupuesto de ingresos y gastos en la suma de **CUATRO MIL CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$4.104.817.344) M/CTE.**
4. Que la E.S.E. Hospital San Antonio De Sesquilé, celebró Convenio SS-CDCVI-712-2021 con el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Salud del 14



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
 NIT. 899.999.158- 4

1	INGRESOS	299,941,376
11	INGRESOS CORRIENTE	299,941,376
111	TRANSFERENCIAS	299,941,376
11107	OTROS APORTES	299,941,376
1110701	DEPARTAMENTALES	299,941,376
111070100	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-712-2021	299,941,376

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de gastos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$299.941.376).**

2	GASTOS	299,941,376
21	FUNCIONAMIENTO	284,941,376
211	GASTOS DE PERSONAL	261,981,376
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	261,981,376
2110201	PERSONAL ASISTENCIAL	208,626,076
211020103	Remuneración Servicios Técnicos (Asistencial)	208,626,076
2110202	PERSONAL ADMINISTRATIVO	53,355,300
211020203	Remuneración Servicios Técnicos (Administrativo)	53,355,300
213	GASTOS GENERALES	22,960,000
21301	ADQUISICIÓN DE BIENES	13,000,000
2130109	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES	13,000,000
213010901	Materiales	13,000,000
21302	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	9,960,000
2130209	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	9,960,000
213020902	Comunicaciones y Transporte	2,100,000
213020909	Vigilancia y Aseo	7,860,000



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
 CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
 Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

124

23	GASTOS DE OPERACION	15,000,000
232	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	15,000,000
23209	OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	15,000,000
2320901	Material Médico Quirúrgico	5,000,000
2320903	Material para Laboratorio	10,000,000

ARTICULO TERCERO: Para la ejecución de los recursos se debe tener la aprobación del plan anual de adquisiciones y plan anual mensualizado de caja. El presente acuerdo rige a partir de la aprobación por parte del Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN".

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sesquilé a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).


ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Presidente Junta Directiva


ASTRID YUBELI RODRIGUEZ PRIETO
Secretaria Ejecutiva



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

Servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

185

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 005

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE
SESQUILÉ

C E R T I F I C A :

Que la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé suscribió CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-712-2021 con el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Salud del 14 de julio de 2021 cuyo objeto es: "FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) EN EL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2021", con el fin de garantizar recursos para atender gastos de funcionamiento, con lo cual se pretende continuar y fortalecer la prestación de los servicios de salud a la población Cundinamarquesa, en pro de los objetivos y funciones de la E.S.E. por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$299.941.376)**.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, existen recursos para adicionar el presupuesto de la vigencia fiscal 2021 por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$299.941.376)**.

Se expide la presente certificación en Sesquilé Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

JASON BERNARDO GONZALEZ
Contador de la E.S.E



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

Servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

JUSTIFICACION ECONOMICA

1. INGRESOS

ADICION

INGRESOS CORRIENTES

OTROS APORTES /TRANSFERENCIAS / DEPARTAMENTALES

La E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé suscribió CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-712-2021 con el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Salud del 14 de julio de 2021 cuyo objeto es: "FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) EN EL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2021" por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$299.941.376)**, por lo que es necesario adicionarlos al presupuesto de ingresos y gastos de la entidad para la vigencia 2021.

2. GASTOS

GASTOS \$ 299.941.376

A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$ 284.941.376

REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS (ASISTENCIAL) \$ 208.626.076

Es prioritario para la entidad el adicionar estos recursos debido a que el cálculo de la remuneración servicios técnicos Asistenciales, específicamente en los gastos de Remuneración por Servicios Técnicos Asistenciales es deficitario para cubrir la anualidad 2021, toda vez que se cuenta con recursos presupuestados para siete (7) meses de la vigencia, es decir que tan solo tenemos cubierto hasta el día 31 de julio de 2021.

Con la presente adición se pretende realizar contratación del personal asistencial por un (1) mes más, logrando llegar a 31 de agosto de 2021 con contratación de personal que presta sus servicios en el área asistencial de la entidad y de esta manera poder prestar el servicio de salud hasta esa fecha sin contratiempos.

Por lo anterior se proyecta adicionar la suma de **\$208.626.076**, dada la siguiente relación:

CARGO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
AUXILIAR DE ENFERMERIA	18	1,356,778	24,422,000



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
 NIT. 899.999.158- 4

AUXILIAR DE FARMACIA	1	1,535,000	1,535,000
BACTERIOLOGA	2	2,472,000	4,944,000
REFERENTE DE CALIDAD	1	4,100,000	4,100,000
CITOLOGIAS	1	1,000,000	1,000,000
CONDUCTOR	5	1,586,000	7,930,000
COORDINADORA ASISTENCIAL	1	5,150,000	5,150,000
DIGITADORAS COVID-19	2	1,289,500	2,579,000
ASIGNACIÓN DE CITAS	2	1,576,000	3,152,000
FISIOTERAPEUTA	1	1,833,000	1,833,000
GINECOLOGO	1	3,553,500	3,553,500
HIGIENISTA ORAL	1	1,472,900	1,472,900
INGENIERA AMBIENTAL	1	1,885,000	1,885,000
INTERNISTAS	1	2,400,000	2,400,000
ENFERMERA JEFE (SERVICIO DE PYD)	2	2,822,000	5,644,000
ENFERMERA JEFE (SERVICIO DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN)	2	3,396,500	6,793,000
LABORATORIOS II NIVEL	1	10,000,000	10,000,000
MEDICO GENERAL (SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA)	2	5,589,000	11,178,000
MEDICO GENERAL (SERVICIO DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN)	9	6,624,000	59,616,000
NUTRICIONISTA	1	2,000,000	2,000,000
ODONTOLOGA	2	2,348,000	4,696,000
PEDIATRA	1	1,800,000	1,800,000
REFERENTE DE PLANEACIÓN	1	4,223,000	4,223,000
PSICOLOGA	1	2,060,000	2,060,000
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	3	1,576,000	4,728,000



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
 CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
 Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co



servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

188

REGENTE DE FARMACIA	1	2,060,000	2,060,000
REFERENTE OFICINA SIAU	1	2,194,000	2,194,000
REFERENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	1,700,000	1,700,000
TECNICO RX	2	1,700,000	3,400,000
TOMA DE ECOGRAFIAS	1	3,000,000	3,000,000
TERAPISTA RESPIRATORIA	1	2,257,676	2,257,676
VACUNADORAS	4	1,800,000	7,200,000
AUDITOR MEDICO	1	4,120,000	4,120,000
REFERENTE DE RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, IAMII, RESOLUCIÓN 3280	1	4,000,000	4,000,000
VALOR TOTAL		96,479,854	208,626,076

REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS (ADMINISTRATIVOS) \$ 53.355.300

Se hace necesario adicionar este rubro debido a que el cálculo de la remuneración para servicios técnicos Administrativos es deficitario para cubrir la anualidad, de acuerdo al costo de lo proyectado para Remuneración Servicios Técnicos Administrativos se pudo cubrir por siete (7) meses, es decir hasta 31 de julio..

Por lo anterior se proyecta adicionar al presupuesto la suma de **\$53.355.300**, lo cual nos permitiría contratar el personal necesario para desarrollar las funciones administrativas vitales por el término de un (1) mes, a la espera de apoyos para apalancamientos futuros.

CARGO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
REFERENTE DE PRESUPUESTO Y APOYO A SUBGERENCIA	1	2,317,000	2,317,000
ABOGADO- CONTRATACIÓN	1	3,914,000	3,914,000
ABOGADO EXTERNO	1	3,914,000	3,914,000
ALMACEN Y ACTIVOS	1	2,060,000	2,060,000
APORTES PATRONALES	1	2,500,000	2,500,000
APOYO ASESORIA JURIDICA	1	2,500,000	2,500,000
AUDITORIA	1	3,296,000	3,296,000
AUXILIAR DE CONTRATACIÓN	1	1,905,000	1,905,000
CARTERA	1	2,575,000	2,575,000
CONTADOR	1	3,038,500	3,038,500



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co



servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

LIDER DE FACTURACION	1	1,905,000	1,905,000
ESTADISTICA	1	3,224,000	3,224,000
ASIGNACION DE CITAS	2	1,575,900	3,151,800
ING.SISTEMAS	1	3,090,000	3,090,000
SOPORTE TECNICO	1	2,500,000	2,500,000
LIDER DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1	2,500,000	2,500,000
TESORERO	1	2,060,000	2,060,000
CONTROL INTERNO	1	2,500,000	2,500,000
TALENO HUMANO	1	2,500,000	2,500,000
SECRETARIA GERENCIA	1	1,905,000	1,905,000
TOTAL		51,779,400	53,355,300

GASTOS GENERALES \$ 22.960.000

MATERIALES \$ 13.000.000

Se proyecta adquirir papelería por valor de \$ 7.000.000 lo cual correspondería a dos meses que nos permite contar con estos insumos hasta el mes de septiembre de la presente vigencia.

NO.	NOMBRE DEL INSUMO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA REPROGRAF	160	14,800	2,368,000
2	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO REPROGRAF	20	15,500	310,000
3	BOLSA DE BASURA ROJA CON IMPRESIÓN RIESGO BIOLÓGICO 50*70	150	500	75,000
4	BOLSA DE BASURA ROJA CON IMPRESIÓN RIESGO BIOLÓGICO 70*100	150	700	105,000
5	BOLSA DE BASURA VERDE CON IMPRESIÓN RIESGO BIOLÓGICO 50*70	200	500	100,000
6	BOLSA DE BASURA VERDE CON IMPRESIÓN RIESGO BIOLÓGICO 70*100	200	700	140,000
7	BOLSA DE BASURA GRIS CON IMPRESIÓN RIESGO BIOLÓGICO 50*70	200	500	100,000
8	BOLSA DE BASURA GRIS CON IMPRESIÓN RIESGO BIOLÓGICO 70*100	100	700	70,000
9	REPUESTO PARA TRAPERO CON ROSCA *1.000 GR	14	7,500	105,000
10	CARPETAS DE CARTON TAMAÑO OFICIO SIN MARBETE	100	300	30,000
11	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ. *20 UNIDADES	10	3,500	35,000



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

190

12	TOALLA DE COCINA SCOTT REUTILIZABLE X ROLLO	10	9,200	92,000
13	TOALLA DE MANOS COLTISU COLOR NATURAL PAQUETE * 150	120	5,150	618,000
14	GUANTES NEGROS INDUSTRIALES CALIBRE 35 TALLA 7	20	5,300	106,000
15	CINTA ANCHA TRANSPARENTE ROLLO 48*100 MTS	10	4,800	48,000
16	CINTA ANCHA DE ENMASCARAR	10	6,000	60,000
17	GANCHOS DE COCEDORA CAJA * 5.000 UNIDADES	30	3,200	96,000
18	GANCHOS CLIPS CAJA * 100 UNIDADES	10	1,000	10,000
19	LAPIZ NEGRO CAJA * 12 UNIDADES	1	7,300	7,300
20	HIPOCLORITO INDUSTRIAL AL 15% * 3.800 ML	2	47,000	94,000
21	VASOS PLASTICOS 7 ONZAS	10	2,700	27,000
22	ALCOHOL ANTISEPTICO CANECA 200 LTS	1	1,610,000	1,915,900
23	CAFÉ MOLIDO BOLSA X 500 GR	12	9,800	117,600
24	PANELA EN PASTILLAS X 450GR	18	3,300	59,400
25	GUANTES ROJOS INDUSTRIALES CALIBRE 35 TALLA 7	10	5,300	53,000
28	POSIT BANDERITAS	10	2,000	20,000
30	BOLSILLOS CARTA	100	450	45,000
32	MARCADOR SHARPIE NEGRO UNIDAD	24	3,500	84,000
33	RESALTADOR COLORES SURTIDOS UNIDAD	24	1,700	40,800
36	SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO UNIDAD	100	300	30,000
37	ESCOBA CERDA SUAVE SIN PALO	10	3,800	38,000
TOTAL				7,000,000

De igual manera se requiere la compra de combustible para los vehículos (ambulancias) de la ESE, la cual se proyecta por un valor de **\$6.000.000** que nos permite cubrir dos (2) meses, cubriendo los meses de septiembre y octubre de 2021.



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
 NIT. 899.999.158- 4

OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS \$ 9.960.000

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE \$ 2.100.000

La entidad no cuenta con vehículo propio para el área administrativa, en especial para adelantar los procesos de radicación ante las EPS y demás trámites administrativos, motivo por el cual se proyecta la contratación de transporte por la suma de **\$ 2.100.000**, que nos permite cubrir cinco meses esta necesidad, es decir hasta el mes de diciembre de 2021.

VIGILANCIA Y ASEO \$ 7.860.000

Es prioritario adelantar la adición en este rubro a través del cual se contrata el personal que realiza las labores de aseo general y desinfecciones tanto en Hospital de Sesquile como en el puesto de salud de Gachancipá, toda vez que para la vigencia 2021 tan solo se cuenta con los recursos para siete (7) meses, es decir hasta 31 de julio.

Por lo anterior, se proyecta la adición por la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.860.000)**, lo cual permite a la entidad adelantar contratación por un término de un (1) mes, por lo que quedaría cubierto hasta el 31 de agosto de la presente vigencia.

CARGO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
SERVICIOS GENERALES	6	1,310,000	7,860,000
TOTAL		1,310,000	7,860,000

INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS 15.000.000

MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO \$ 5.000.000

De igual manera, dentro del presupuesto aprobado por parte de la junta directiva para este rubro en la vigencia 2021 se proyectó por siete (7) meses, es decir a 31 de julio de 2021, razón por la cual se deben contemplar recursos para adquirir material médico quirúrgico para cubrir al menos un (1) mes más que permita la prestación del servicio de manera normal.

INSUMO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
JABÓN QUIRUCIDAL * 500 CC	105	24,100	2,530,500
QUIRUGER PLUS* 3750 CC	5	52,000	260,000
QUIGRASS X 3.750CC GALÓN	1	237,405	237,405
ENZIGER * 1000 CC	1	90,321	90,321



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
 CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
 Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158-4

SUPRAGEL * 500 CC	85	22,139	1,881,774
TOTAL			5,000,000

MATERIAL PARA LABORATORIO \$ 10.000.000

Para poder cumplir con la prestación del servicio de laboratorio clínico, dentro del presupuesto aprobado por parte de la junta directiva para este rubro en la vigencia 2021 se proyectó por siete (7) meses, es decir a 31 de julio de 2021, razón por la cual se deben contemplar recursos para adquirir material para laboratorio para cubrir al menos un (1) mes y quince (15), es decir el mes de agosto y 15 días de septiembre acorde a lo proyectado y que permita la prestación del servicio de manera normal.

INSUMO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
AGUJAS	6	37,200	223,200
AMYLASA	1	319,500	319,500
BUN	1	152,750	152,750
BILIRRUBINAS	1	108,500	108,500
COLESTEROL HDL	4	145,900	583,600
COLESTEROL TOTAL	2	299,500	599,000
CREATININA	2	100,500	201,000
CONTROL NORMAL HEMATOLOGIA	1	190,000	190,000
CARGA GLUCOSA	1	52,400	52,400
FOSFATASA ALCALINA	2	63,400	126,800
GLUCOSA	2	192,000	384,000
ANTIGENO DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B	4	112,000	448,000
VIH 1 Y 2	4	130,000	520,000
MINICLEAN	1	291,000	291,000
MINILISE	1	387,500	387,500
MINIDIL	2	382,000	764,000
TIRAS DE ORINA	5	48,400	242,000
PCR	1	44,500	44,500
PRUEBAS DE EMBARAZO	4	37,200	148,800
ANTIGENO PARA COVID -19	2	650,000	1,300,000
SIFILIS	4	102,000	408,000
TOXO G Y M	4	190,000	760,000



PRINCIPAL SESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co



servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CI. - 2021331235
 ASUNTO: VIABILIDAD ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
 DEPENDENCIA: 266 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SSC – DAF- PPTO-0282
 Bogotá, Julio 26 de 2021

Señores
Junta Directiva
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE

REFERENCIA: Concepto sobre el Proyecto de Acuerdo de Junta Directiva de la ESE para realizar modificaciones al presupuesto **vigencia 2021**

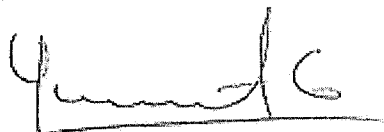
Apreciados Señores:
 A continuación se detalla la modificación del Presupuesto **2021** presentado por la **E.S.E** así:

DENOMINACION RUBRO PRESUP/TAL	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO
		CREDITO O ADICION	CONTRACREDITO O REDUCCION	
PRESUPUESTO DE INGRESOS				
- DISPONIBILIDAD INICIAL	\$316.939.207	-		316.939.207
TOTAL INGRESOS	3.787.878.137	299.941.376	-	4.087.819.513
- INGRESOS CORRIENTES	\$3.671.791.498	299.941.376	-	3.971.732.874
- RECURSOS DE CAPITAL	116.086.639		-	116.086.639
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4.104.817.344	299.941.376	-	4.404.758.720

DENOMINACION RUBRO PRESUP/TAL	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO
		CREDITO O ADICION	CONTRACREDITO O REDUCCION	
B- GASTOS				
PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3.849.923.560	284.941.376		4.134.864.936
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$254.893.784	15.000.000		269.893.784
GASTOS DE INVERSION	0			-
TOTAL GASTOS	4.104.817.344	299.941.376	-	4.404.758.720
DISPONIBILIDAD FINAL	0	-	-	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.104.817.344	299.941.376	-	4.404.758.720

La Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud considera que el Proyecto de Acuerdo de la Junta Directiva se ajusta a los procedimientos establecidos en las normas presupuestales y lineamientos del CONFISCUN para las Empresas Sociales del Estado. No obstante lo anterior, se recuerda que la ejecución de las apropiaciones presupuestales está sujeta a lo dispuesto en los Artículos 130 y 131 de la Ordenanza No 227 de 2014, establecen: " No se podrán tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. Los Ordenadores de gasto responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma"

Cordialmente,



YURANY TRIANA GONZALEZ
 Directora Administrativa y Financiera S.S.

Proyecto: Ruby Stella Caldas Barahona
 Elaboro Flor Marina Nieto Alvarado



Gobernación de
Cundinamarca



Secretaría de Salud, Sede Administrativa, Calle
 26 51-53, Torre Salud Piso 6, Código Postal:
 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

 CundiGov  @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CI - 2021331662
ASUNTO: OFICIO CONFISCUN ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE
SESQUILE
DEPENDENCIA: 266 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SS

SSC – DAF- PPTO -0295
Bogotá, Julio 29 de 2021

Doctor:
MIGUEL ANDRES SANCHEZ PRADA
Secretario Ejecutivo CONFISCUN
Secretaría de Hacienda
Ciudad

REFERENCIA: Concepto sobre el Acuerdo Junta Directiva del **ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE** para realizar modificaciones al presupuesto Vigencia 2021

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito remitir para el trámite de aprobación ante el **CONFISCUN** el Acuerdo No. **023** de Julio **28** de 2021 por medio de la cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos, para la vigencia fiscal **2021** según los soportes anexos:

- Acuerdo No. **023** de Julio 28 de 2021 por medio del cual se modifica el Presupuesto
- Certificado de Disponibilidad No. **005** de Julio 19 de 2021
- Viabilidad expedida por la DAF
- Justificación

Cordial saludo

YURANY TRIANA GONZALEZ
Directora Administrativa y Financiera S.S.

Proyectado por: Flor Marina Nieto Alvarado – Contratista de la DAF



Gobernación de
Cundinamarca



Secretaría de Salud, Sede Administrativa, Calle
26 51-53, Torre Salud Piso 6. Código Postal:
111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

